

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras actuación medioambiental en la calle Prosperidad (bajada a las Marismas Negras), a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en "ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA CALLE PROSPERIDAD (BAJADA A LAS MARISMAS NEGRAS)" en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA CALLE PROSPERIDAD (BAJADA A LAS MARISMAS NEGRAS).

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

28.809,75 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 4.609,56 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 26 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Gestión de obras, excavaciones y servicios, S.L. (GOES).

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 27.945,46 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8239

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras mejora, pavimentación, rebacheo y asfaltado de viales municipales, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en "MEJORA, PAVIMENTACIÓN, REBACHEO Y ASFALTADO DE VIALES MUNICIPALES" en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: MEJORA, PAVIMENTACIÓN, REBACHEO Y ASFALTADO DE VIALES MUNICIPALES.

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

44.024,99 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 7.044,00 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 26 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Servicios y Obras del Norte, S. A. (SENOR).

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 43.892,91 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8240

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras mejora de la pavimentación en la Plaza de la Constitución, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en "MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN" en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: MEJORA DE LA PAVIMENTACIÓN EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

106.587,36 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 17.053,97 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 26 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Viviendas y Solares del Norte, S. L. (VISONOR).

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 104.779,92 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8241

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Anuncio de adjudicación definitiva del contrato de obras reforma de la bolera de La Planchada, de Astillero, a efectuar con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, creado por el R. D. Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 30 de abril de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistente en "REFORMA DE LA BOLERA DE LA PLANCHADA, DE ASTILLERO" en el término municipal de Astillero, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.- Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Astillero.

2.- Objeto del contrato: REFORMA DE LA BOLERA DE LA PLANCHADA, DE ASTILLERO.

3.- Tramitación, procedimiento:

a.- Tramitación: urgente.

b.- Procedimiento: negociado sin publicidad.

4.- Precio del contrato.

Precio base de licitación:

180.945,38 euros, más el IVA correspondiente que asciende a 28.951,26 euros.

5.- Adjudicación:

c.- Fecha: 26 de marzo de 2009.

d.- Contratista: Construcciones Echaves.

e.- Nacionalidad: Española.

f.- Importe de la adjudicación: 179.135,92 euros (IVA excluido).

Astillero, 14 de mayo de 2009.—El alcalde, Carlos Cortina Ceballos.

09/8242